



## Asamblea General

29 de octubre de 2003

---

### Informe de la Corte Internacional de Justicia

1º de agosto de 2002 a 31 de julio de 2003

#### Corrección

México, contrariamente a lo que se dice en el párrafo 54 del presente informe, no ha elegido al Sr. Juan Manuel Gómez Robledo Magistrado ad hoc sino que lo ha designado agente en la causa relativa a *Avena y otros nacionales mexicanos (México contra los Estados Unidos de América)*.

El párrafo 54 debe por tanto decir:

54. En la causa *Avena y otros nacionales mexicanos (México contra los Estados Unidos de América)*, México eligió Magistrado ad hoc al Sr. Bernardo Sepúlveda.

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

